

Borrador del Acta de la Reunión núm. 22 de la Comisión de titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas

Celebrada el día 27 de junio de 2006 a las 16 horas en la Sala de Reuniones de la ESTCE

Asistentes

Profesores

- Antonio Castellanos López (Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos)
- Gloria Martínez Vidal (Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial)
- Sergio Barrachina Mir (Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores)

Estudiantes

Excusan su asistencia

- Amparo Pérez Pérez (Dpto. de Matemáticas)
- Maria Lluisa Gea Valor (Dpto. de Estudios Ingleses)

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del Vicedirector
3. Validación de la información publicada en el LLEU de las asignaturas troncales y obligatorias
4. Cambios en los horarios para el curso 2006/07
5. Calendario de exámenes para el curso 2006/07
6. Consideraciones sobre la modificación de la oferta de libre configuración para incluir la asignatura Programación Avanzada (IG17)
7. Convalidación de asignaturas cursadas por el estudiante Javier Martín Lapuerta entre II e ITIS
8. Turno abierto de palabras

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la sesión anterior con las siguientes modificaciones:

- En la lista de asistentes donde pone Castellano debería haber puesto Castellanos.

El acta número 20 queda pendiente de aprobación al no ser aún presentada.

2. Informe del Vicedirector

- Queja por la aprobación de horarios antes de la negociación del POD

Debido a la petición realizada en la anterior CT, se informó al Director de la ESTCE que no se estaba de acuerdo con el hecho de que la aprobación del calendario de la titulación se tuviera que realizar antes de que se hubiera llevado a cabo la negociación de la fuerza docente de la Universidad. En respuesta a esto, en la última Junta permanente de la ESTCE, el Director informó de que para el curso siguiente se ha solicitado que la fecha de aprobación del calendario de las titulaciones esté relacionado con la fecha de negociación de la fuerza docente. De esta forma, el curso que viene, en caso de retrasarse una, se ampliaría el plazo para la segunda.

Antonio Castellanos comenta que sería más fácil que desde rectorado se planificaran los cambios con más antelación para evitar que se produzcan desajustes importantes.

- Asignaturas convalidables de forma automática

Se han incorporado las siguientes asignaturas a la tabla de asignaturas convalidables de forma automática:

Asignatura cursada		Asignatura convalidada	
E09	Introducción a la economía (7,5 cr.)	IS50	Organización y gestión de empresas (6 cr.)
E09	Introducción a la economía (7,5 cr.)	IS65	Economía de la empresa (4,5 cr.)
E18	Electrónica básica (7,5 cr.)	IS10	Electrónica (6 cr.)
E44	Ficheros y bases de datos (7,5 cr.)	IS24	Introducción a las bases de datos (4,5 cr.)
IG70	Programación distribuida (4,5 cr.)	IS70	Programación distribuida (4,5 cr.)

Se ha procedido de dicho modo debido a que dichas convalidaciones fueron aceptadas en la última tanda de convalidaciones solicitadas.

- Validación de las asignaturas en el LLEU.

Finalmente todas las asignaturas fueron validadas en el LLEU por sus respectivos profesores antes del 31 de mayo. La única excepción la constituyó la asignatura IS63, "Derecho de la Informática", cuya profesora es María José Senent Vidal. Finalmente, y de acuerdo con lo comentado en la anterior CT, el vicedirector validó la información de dicha asignatura.

3. Validación de la información publicada en el LLEU de las asignaturas troncales y obligatorias

La información expuesta en el LLEU de todas las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación fue revisada antes del 31 de mayo. En dicha revisión se siguió las directrices de la ficha preparada para tal fin.

Desde la USE se solicita que la Comisión de Titulación exprese su conformidad con la información publicada en el LLEU de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación.



La Comisión de Titulación da el visto bueno a la información publicada en el LLEU de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas para el curso 2006/2007.

4. Cambios en los horarios para el curso 2006/07

Se han solicitado dos cambios.

El primero de ellos ha sido solicitado por el profesor Germán León Navarro debido a cambios sobrevenidos en su POD.

El cambio propuesto para solucionar dicho problema se muestra a continuación. Este cambio es el mejor de los evaluados pero presenta como inconveniente que el grupo de laboratorio de Ix36 se solapa media hora con dos grupos de laboratorio de la IS12. Se supone que esto no será problema debido a que existe un tercer grupo de laboratorio de IS12 y a que la matrícula en la Ix36 no es muy elevada.

Curso	Asignatura	Solicitado por	Motivo	Acción
2-1	Ix36 LA1	Germán León	Solapamiento con otra asignatura	Adelanto de media hora (Mx de 10:30 a 12:30 en lugar de 11 a 13)

El segundo de los cambios ha sido solicitado por el profesor Antonio Castellanos. Dicho cambio tiene por objeto hacer similares los horarios de los grupos de laboratorio de primer y segundo semestre de la asignatura IS13.

En el segundo curso, primer semestre, se propone el intercambio de los grupos IS13-LA1 e IS13-LA3.



Se aprueba la modificación de los horarios del curso 2006/07.

5. Calendario de exámenes para el curso 2006/07

Se presenta el calendario de exámenes para el curso 2006/07 con las modificaciones realizadas desde la propuesta inicial.

Antonio Castellanos hace llegar una petición del profesor Juan Carlos Amengual de que el examen de

la asignatura Ix69(i) no se realice en septiembre en la misma franja horaria que el de la asignatura II24.

Se incorpora dicha petición como una nota en el calendario de septiembre.



Se aprueba el calendario de exámenes para el curso 2006/07.

6. Consideraciones sobre la modificación de la oferta de libre configuración para incluir la asignatura Programación Avanzada (IG17)

Tras consultar con Juan Antonio Hernández sobre la posibilidad de incorporar la asignatura Programación Avanzada (IG17) como libre configuración de la titulación de ITIS se han planteado las siguientes dificultades para realizarlo para el curso 2006/07:

- No ha sido previsto que los alumnos de ITIS se matriculen en dicha asignatura para reservar adecuadamente los recursos necesarios.
- Debido a la certificación de la titulación y a que la oferta académica fue aprobada hace tres meses, modificar la oferta implicaría justificar adecuadamente el motivo de que no se hiciera dicha solicitud en su momento. Con la consiguiente revisión por parte de AENOR del incumplimiento del proceso establecido.

Por otro lado, la incorporación de dicha asignatura para el próximo curso 2007/08 no plantearía problemas.

Se abre un debate sobre los motivos de la solicitud de dicha asignatura. Se concluye en que es la creencia de que cursarla permitiría superar la asignatura de Estructura de Datos. El profesor Antonio Castellanos indica que le parece bien que se oferte, pero que no es necesario cursar Programación Avanzada para poder aprobar la asignatura de Estructura de Datos ya que los conocimientos impartidos en Programación Avanzada de C++ sobrepasan a los realmente necesarios para cursar Estructura de Datos.



Se acuerda la creación de un seminario sobre C++ que aborde sólo los aspectos requeridos por Estructura de Datos para ofertarlo a los estudiantes de dicha asignatura.



Se acuerda ofertar para el curso 2007/08 la asignatura de Programación Avanzada para aquellos estudiantes que deseen complementar su formación con dicha asignatura.

7. Convalidación de asignaturas cursadas por el estudiante Javier Martín Lapuerta entre II e ITIS

El estudiante Javier Martín Lapuerta consulta sobre la posible convalidación de las asignaturas de la II: II09, II16 e II19 por las asignaturas de ITIS: IS09, IS16 e IS19, respectivamente. Dicha convalidación parece ser que no es automática debido a que dicho estudiante estaba matriculado en el plan antiguo

de II y había adaptado las asignaturas E10, E38 y E41 por las asignaturas II09, II16 e II19 y a que las asignaturas E10, E38 y E41 no son convalidables por las asignaturas IS09, IS16 e IS19.

Una vez en el nuevo plan, se considera que se deberían poder aplicar las convalidaciones entre las que posee adaptadas en el nuevo plan y las equivalentes en la titulación de ITIS.



Se acuerda informar al estudiante Javier Martín Lapuerta de que se aceptará la convalidación de las asignaturas adaptadas II09, II16 e II19 por las asignaturas IS09, IS16 e IS19, respectivamente.

8. Turno abierto de palabras

No hay intervenciones.

From:

<http://lorca.act.uji.es/dokuwiki/> - **Wiki de Lorca**

Permanent link:

<http://lorca.act.uji.es/dokuwiki/doku.php/itis:acta22?rev=1151493804>

Last update: **2006/06/28 15:01**

